

# ecosmedia

No. 59 Marzo 2015

## AGUA

Principal conflicto  
internacional en el  
**2015**

HECHO EN  
MEXICO



100%  
NATURAL  
SUGAR

JARRITOS

MANDARIN

*Mandarina*

¡DELICIOSO!

NATURALLY  
FLAVORED SODA

JARRITOS.COM





DESTACADOS

COLOMBIA, BRASIL Y VENEZUELA CORREDOR  
ECOLÓGICO MÁS GRANDE DEL MUNDO

PG 04 - 06

TEMA CENTRAL

**EL AGUA PRINCIPAL CONFLICTO  
INTERNACIONAL EN EL 2015**

PG 08 - 10

GENTE

AGUA PARA TODOS

PG 11 - 14

OCIO Y VIAJES

JOYAS DE GARAGE

PG 15

NOVEDADES

**CANADIAN ENVIRONMENTAL  
HEALTH ATLAS**

PG 16

AVISOS

TRUEQUE

PG 17 - 19

[www.ecosmedia.org](http://www.ecosmedia.org)



Ecos voces y Acciones



@ecosmedia

Publicidad: [revista@ecosmedia.org](mailto:revista@ecosmedia.org)

Obra Acuarela: Oscar Agudelo

ecosmedia Edith González Editor General / Héctor Rivas Diseñador / Alma Estrada Redacción /  
Anallely Cruz Enlace de Comunicación

Ecosmedia es una revista mensual, Abril 2015. Es editada y distribuida por ECOS. voces y acciones A C Editor responsable: Edith González C Domicilio de  
la publicación y distribución Atanasio G. Saravia No. 1111-08 Colonia Héroes de Churubusco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09090. México, D.F.



El Árbol: Un portal que impulsa el debate en América Latina para frenar el cambio climático y energía.

Con la finalidad de compartir información sobre el cambio climático y contribuir en las decisiones que permitan aminorar los gases de efecto invernadero (GEI), se creó **“El Árbol”**, una plataforma digital de líderes, pensadores y comunicadores de diversos sectores de la sociedad latinoamericana que, además, muestra las acciones que se pueden emprender para disminuir la vulnerabilidad de los países de nuestra región.

A través de alertas, la información podrá ser replicada en otras **plataformas físicas o digitales de manera gratuita**. **“Con nuestra información abrimos conciencias y, sin importar la complejidad del tema, utilizamos un lenguaje simple y de fácil digestión, evitando tecnicismos y centrándonos en los elementos clave”**, señaló Karla Maass Wolfenson, editora del portal.

El portal emitirá alertas al menos dos veces por semana. Para suscribirse [karla.maass@tcktcktck.org](mailto:karla.maass@tcktcktck.org) o inscribirse directamente aquí.

El Árbol es un servicio gratuito generado por Llamado Mundial a la Acción por el Clima (GCCA, por sus siglas en inglés), una red global de más de 400 organizaciones sin fines de lucro. GCCA trabaja para conectar y facilitar los esfuerzos de las organizaciones de todo el mundo para comunicar la urgencia del cambio climático, promover las soluciones que tenemos y movilizar el apoyo de la acción de gobierno a nivel nacional e internacional.



La primera ciudad en estar adaptada para el cambio climático está en Dinamarca.

St. Kjelds será el primer barrio en estar completamente adaptado y estructurado para los cambios climáticos y los eventuales aumentos del nivel del mar

Desde diciembre del año pasado, los habitantes de St. Kjelds, un vecindario portuario de Copenhague, se encuentran preparados para afrontar las enormes tormentas que golpearán la ciudad. Esto es porque ha sido el primer vecindario del mundo en ser adaptado para enfrentar el cambio climático al que está expuesto el planeta.

Los habitantes y autoridades de dicho barrio tomaron conciencia y las medidas necesarias para llevar a cabo esta transformación luego de que en el año 2011 fueran blanco de una catastrófica tormenta que produjo daños evaluados en hasta 1 billón de dólares.

Al modificar la ciudad, optaron por la opción verde, agregaron enormes alcantarillas con mayor desarrollo tecnológico, capaces de desviar el agua sin que se produzcan inundaciones. Generaron extensas plazas, adaptando completamente el barrio y reemplazaron el asfalto por enormes alfombras de césped, intercalados con senderos para pasear, por lo que estos mini parques podrán actuar como un tazón y acumular el agua en cuencas especializadas, con capacidad para absorberlas y así evitar inundaciones.



Nuevas bici escuelas en la Benito Juárez

Con la finalidad de impulsar el uso del transporte alternativo en la ciudad, el Sistema Ecobici abrió dos nuevas biciescuelas para todos aquellos que no saben, no practican o simplemente tienen miedo de salir a las calles pedaleando.

Las nuevas escuelas están ubicadas en la Quinta Colorada en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec y la otra en la Pista de Patinaje de Velocidad de la Alberca Olímpica. Los horarios de atención son los Domingos de 9:00 a 13:00 para la de Chapultepec y de 10:00 a 14:00 para la de la Alberca Olímpica. El servicio es gratuito y ahí prestan la bici y todo el equipo de seguridad necesario.

**iNuevo!**

# Doble Fibra



EL PLACER  
DE AYUDAR  
A QUE TU  
DIGESTIÓN  
**FUNCIONE**  
CORRECTAMENTE



BIMBO.COM.MX  
LLENATE DE ENERGÍA CON 30 MINUTOS DE EJERCICIO AL DÍA





Colombia, Brasil y Venezuela crearían el corredor ecológico más grande del mundo.

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, hizo un llamado a sus contrapartes regionales para concretar el llamado Corredor Ecológico AAA (Andino, Amazonía y Atlántico), el cual podría mitigar los efectos del cambio climático y preservar la biodiversidad de la región.

Dicho corredor abarcaría 135 millones de hectáreas de bosques y selvas y estaría apoyado en un principio por Noruega y Alemania, países que ya se comprometieron con 65 millones de dólares para financiar la Misión Amazonía, para promover tecnologías limpias.

Esta iniciativa se presentará en la Cumbre sobre Cambio Climático de este año, a realizarse en noviembre en París.



### Energía eólica sin aspas

Para contrarrestar los efectos negativos de los aerogeneradores con aspas, la empresa española Deutechno ha creado el proyecto Vortex, la segunda generación de aerogeneradores, ahora sin aspas.

Estos equipos pueden generar la misma energía que los tradicionales, pero con un claro ahorro en costos de producción, explotación y otras ventajas medioambientales y paisajísticas. El dispositivo consiste en un cilindro vertical semirrígido, anclado en el terreno, y que incluye materiales piezoeléctricos. La energía eléctrica se genera por la deformación que sufren esos materiales al entrar en resonancia con el viento.

Algunos de los beneficios de estos nuevos aerogeneradores son que no generan ruido, no producen interferencias con los radares, tienen un menor costo de materiales, montajes y mantenimiento. Además, reducen el impacto ambiental, son más eficientes ya que producen energía limpia más barata, y funciona ante un mayor rango de velocidades de viento.

Repsol ha seleccionado a Vortex para su proceso de incubación de empresas y se espera que en 2016 ya esté funcionando la primera unidad a un precio de mercado de alrededor de 5500 euros.

# GYMBOREE®



El único  
curso de  
verano  
especializado en  
niños  
pequeños



Ven a disfrutar  
del mejor  
**verano**  
de tu vida

De 1 año 4 meses a 8 años

**Del Valle**  
**5687-9243**

[delvalle@gymboree.com.mx](mailto:delvalle@gymboree.com.mx)

**Condesa**  
**5277-0589**

[escandon-condesa@gymboree.com.mx](mailto:escandon-condesa@gymboree.com.mx)

Presenta este  
anuncio y obtén

**5%**  
de descuento  
en todo el curso

Válido un cupón por familia,  
no acumulable con otras promociones,  
únicamente en centros participantes.

Llama sin costo  
**01800 00 GYMBO**  
4 9 6 2 6

[gymboree.com.mx](http://gymboree.com.mx)

nos encuentras en:





## El agua el principal conflicto internacional en 2015

Las crisis del agua constituyen el mayor riesgo al que se enfrenta

De acuerdo al Informe *Riesgos Globales en 2015*, los conflictos internacionales encabezan la lista, seguidos por los geopolíticos y sociales.

### Los expertos sitúan los riesgos medioambientales por delante de los riesgos económicos

La mayor amenaza para la estabilidad mundial en los próximos diez años proviene del riesgo de conflictos internacionales, según la 10a edición del informe Global Risks.

Este informe, en el que los expertos evalúan cada año los mayores riesgos globales por su probabilidad y posible impacto en los próximos diez años, considera que los conflictos entre Estados con consecuencias regionales representa el principal riesgo por su probabilidad, y el cuarto por su impacto. Por su probabilidad, este riesgo supera a los fenómenos meteorológicos extremos (segundo lugar), las deficiencias de los sistemas nacionales de gobernanza (tercer lugar), el colapso o crisis del Estado (cuarto lugar) y el elevado desempleo y subempleo estructurales (quinto lugar).

Tras examinar los posibles efectos de los riesgos globales, los casi 900 expertos que participaron en la Global Risk Perception Survey consideraron que las crisis del agua constituyen el mayor riesgo al que se enfrenta el mundo. Otros riesgos importantes por su impacto, junto a este y los conflictos entre Estados, son: la propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas (segundo lugar), las armas de destrucción masiva (tercer lugar) y la falta de adaptación al cambio climático (quinto lugar).

Entre los 28 riesgos globales evaluados en 2015 y divididos en cinco categorías — económicos, ambientales, geopolíticos, sociales y tecnológicos— los riesgos geopolíticos regresan este año a un primer plano, tras haber estado ausentes del horizonte de principales riesgos en el último lustro. En vista de que la geopolítica ejerce cada vez más

influencia sobre la economía mundial, este ámbito incluye tres de los valoran mucho más negativamente los actuales preparativos para hacer frente a retos cinco riesgos más probables, y dos de los que mayor impacto pueden tener en 2015. También en esta categoría, tres riesgos se destacan por haberse intensificado más desde 2014 en términos de probabilidad e impacto. Estos son los conflictos interestatales con consecuencias regionales, las armas de destrucción masiva y los ataques terroristas.

El horizonte de riesgo en 2015 también muestra que la capacidad del mundo para resolver los problemas sociales más urgentes sigue siendo motivo de preocupación, pues las sociedades sufren la amenaza de riesgos económicos, ambientales y geopolíticos. De hecho, dos de los riesgos que pueden tener el mayor impacto son riesgos sociales.

Cabe destacar igualmente que entre los principales riesgos figura un mayor número de riesgos ambientales que de riesgos económicos. Ello se debe a que los expertos como los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático, y no a una disminución de los temores que despiertan los riesgos económicos crónicos, como el desempleo, el subempleo o las crisis fiscales, que se mantuvieron relativamente estables en 2014.

"Veinticinco años después de la caída del Muro de Berlín, el mundo se enfrenta una vez más al riesgo de graves conflictos entre Estados", señala Margareta Drzeniek-Hanouz, economista principal del Foro Económico Mundial. "Sin embargo, los medios para abordar dichos conflictos, ya sea mediante ataques cibernéticos, competencia por

recursos, sanciones y otros instrumentos económicos, son más amplios que nunca. Hacer frente a todas estas posibles causas e intentar que el mundo regrese a la vía de la cooperación, y no de la competencia, debería ser una prioridad para los dirigentes en este 2015."

Además de ponderar la probabilidad y el posible impacto de estos 28 riesgos globales, el informe Global Risks 2015 examina las interconexiones entre ellos, así como la forma en que interactúan con las tendencias que configuran el horizonte de riesgo a corto y medio plazo. Asimismo analiza tres casos concretos que surgen de los mapas de interconexión: la interacción entre la geopolítica y la economía, los riesgos derivados de la urbanización rápida y no planificada en los países en desarrollo y los riesgos de las nuevas tecnologías.

En lo que se refiere a la urbanización, el informe examina la mejor manera de desarrollar suficiente resiliencia para mitigar los retos que plantea gestionar la rápida e histórica transición mundial de una vida predominantemente rural a una vida urbana.

"No cabe duda de que la urbanización ha aumentado el bienestar social. Pero cuando las ciudades se desarrollan con demasiada rapidez, aumenta su vulnerabilidad, pues las pandemias, el colapso del poder o los ataques contra este, los sistemas de agua y transporte, y los efectos del cambio climático constituyen graves amenazas", dice Axel P. Lehmann, director de Riesgos de Zurich Insurance Group.

El vertiginoso ritmo de la innovación en las nuevas tecnologías, desde la biología sintética hasta la inteligencia artificial, también tiene implicaciones sociales, económicas y éticas de gran alcance. Desarrollar marcos normativos suficientemente adaptables para proteger su rápido desarrollo y aprovechar al máximo dichas tecnologías, al mismo tiempo que se evite el mal uso de las mismas y las posibles consecuencias negativas imprevistas, es un reto crucial para los dirigentes.

John Drzik, presidente de Riesgo Global y Especialidades, afirma: "La innovación es crucial para la prosperidad del mundo, pero genera nuevos riesgos. Debemos prever los problemas que surgirán de las nuevas tecnologías y desarrollar salvaguardias y sistemas de gobernanza para prevenir desastres evitables."

El informe también presenta un análisis de aquellos riesgos globales para los cuales los encuestados consideran que su región se encuentra menos preparada, así como de aquellos en los que consideran que se han hecho los mayores avances en los últimos diez años. Asimismo presenta por primera vez datos a nivel nacional sobre la forma en que las empresas perciben los riesgos globales en sus países,

Consultar el informe en <http://wef.ch/grr2015>.



El informe Global Risks 2015 ha sido redactado con la ayuda de Strategic Partners Marsh & McLennan Companies y Zurich Insurance Group. Ha contado también con la colaboración de sus asesores académicos: Oxford Martin School (Universidad de Oxford), Universidad Nacional de Singapur, Wharton Risk Management and Decision Processes Center (Universidad de Pennsylvania), y el Consejo de Asesores del Global Risks Report 2015.



## FORO: EN DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA

20 y 21 de marzo de 2015  
Salón Carlos Marx  
Facultad de Economía BUAP



20 de Marzo:

Mesa: **LA LUCHA POR EL AGUA: DE LO NACIONAL A LO LOCAL**

Mesas temáticas:

DEFENSA DEL AGUA Y PROYECTOS DE MUERTE.

LA PRIVATIZACIÓN SILENCIOSA DEL AGUA EN LOS MUNICIPIOS.  
TERRITORIOS Y LUCHA POR EL AGUA.

16 HRS. *Presentación del libro:*

"TERRITORIOS EN DISPUTA" Mtra. Nina Navarro,  
EDITORIAL: BAJO TIERRA EDICIONES

21 de Marzo:

TALLERES EN DEFENSA del AGUA COMO UN DERECHO HUMANO

Talleres:

¿QUÉ SON LAS ACCIONES COLECTIVAS? y  
¿CONTRA QUÉ O QUIENES SE PUEDEN INTERPONER?

Abogada Miriam Pascual

RECOPIACIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS AMBIENTALES.





## Agua para todos porque es un derecho universal

### Académicos de la UNAM rechazan la iniciativa de la Ley General de Aguas

El 04 de marzo se aprobó en las comisiones de Agua Potable y Saneamiento y Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley General de Aguas, la cual atenta contra el derecho humano al agua.

Desde el 2012 académicos, organizaciones sociales e interesados en el tema han solicitado a los diputados abrir este proceso legislativo a la discusión pública a través de foros y audiencias públicas, incluso el 09 de febrero de este año entregaron una propuesta ciudadana para su discusión, peticiones que han sido claramente ignoradas por los legisladores. No sólo no se permitió la participación social, sino que en violación de su propio reglamento<sup>[1]</sup> los diputados aprobaron un dictamen que conocieron pocas horas antes sin tener el estudio y soporte técnico y científico suficiente y necesario que permitiera sustentar su voto a favor o en contra del contenido de la iniciativa.

Pero ¿porqué se rechaza con tanto énfasis esta iniciativa de Ley? Aquí algunos argumentos de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) y de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS):

La dotación de 50 litros diarios por persona no satisface el criterio de protección más amplia a las personas, conforme al artículo 1 de la Constitución y a criterios emitidos por el Poder Judicial de la Federación, ya que el estándar idóneo señalado por la Organización Mundial de Salud (OMS),

ha señalado que el acceso óptimo para la salud de las personas corresponde a 100 litros diarios por persona. Tanto la exposición de motivos de la iniciativa como el dictamen aprobado omiten dar razones técnicas o científicas necesarias para poder justificar la dotación de los 50 litros propuestos.

Criminaliza la investigación científica  
Legaliza la contaminación del agua,  
Intensifica conflictos ambientales y  
Elimina la participación ciudadana.

#### **Criminaliza la investigación científica y toda forma de estudio.**

La propuesta de Ley busca eliminar todo cuestionamiento y crítica que la sociedad civil organizada o de forma individual ha realizado con base en la investigación científica y otras formas de estudio.

La Iniciativa propone:

Artículo 148: Los interesados en realizar obras de exploración, estudio, monitoreo, reinyección y remediación<sup>[1]</sup> en acuíferos sobreyacentes y subyacentes o en bienes nacionales a que se refiere esta ley deben solicitar permiso a la Comisión en los términos que establezca el Reglamento, así como los criterios técnicos y ambientales que determine la autoridad competente.  
Artículo 267. La Comisión sancionará conforme a lo previsto por esta Ley, las conductas siguientes:

XXVI. Realizar obras de exploración, estudio, monitoreo, reinyección y remediación sin contar con el permiso[2] correspondiente

ARTÍCULO 269. Las faltas a que se refiere el artículo 267 de esta ley serán sancionadas administrativamente por la Comisión con multas entre 200 y 50,000 días de salario mínimo general vigente en el DF en el momento en que se cometa la infracción.

Los verbos de estudio, exploración, monitoreo y remediación, son actividades que son y pueden ser realizadas por el sector académico y la sociedad civil. La Iniciativa no define estudio, exploración y monitoreo, en el caso de remediación la definición no indica a qué personas la actividad, entonces las sanciones propuestas aplican a toda aquella persona que realice cualquier forma de estudio, monitoreo, exploración o remediación, será sancionada sino cuenta con la autorización de la CONAGUA.

Con esto, todas aquellas personas que hemos cuestionado el desempeño histórico de la administración del agua por parte de las instituciones de la administración pública, seremos sancionadas.

La investigación científica no sólo hace uso de la información publicada por las instancias de gobierno, también requiere de generar nueva información para actualizar el conocimiento. Los artículos arriba mencionados se contradicen con lo señalado en otros artículos de la misma Iniciativa, como aquellos contenidos en el Título Octavo Conocimiento y protección de los recursos hídricos[i]; Sección Primera. Ciencia y Tecnología, Sección Segunda. Profesionalización y Certificación o como en la Sección Tercera. Comisión Nacional del Agua.

**La Ley legaliza la CONTAMINACION DEL AGUA**

La actual definición indica que si naturalmente el agua presenta una concentración de "x" elemento menor a lo señalado en las normas relativas, entonces se puede incorporar. Esto es grave en el contexto de que las actuales normas no incorporan la totalidad de los elementos o sustancias para evaluar correctamente los impactos ambientales. Además de que para asegurar los ecosistemas se requiere proteger la calidad natural del agua a lo largo de todo el ciclo hidrológico.

La iniciativa propone:

ARTÍCULO 10, XVII.

Contaminación: incorporación al agua de elementos físicos, químicos o biológicos en concentración superiores a las permisibles conforme a las normas relativas a la calidad de las aguas.

**Viola el Derecho Humano al Agua Constitucional**

La iniciativa señala 50 Litros diarios por persona. Esta cantidad pone en riesgo la salud de las personas. De acuerdo con un análisis jurídico realizado por el Centro Mexicano del Derecho Ambiental (CEMDA A.C), la Organización Mundial de Salud, máxima autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas, del cual México forma parte, señala que el acceso óptimo que representa el riesgo más bajo para la salud de las personas es de mínimo 100 litros diarios por persona.

Otro elemento inconstitucional del artículo propuesto es que quieren limitar el Derecho Humano al Agua a sólo aquellas personas que viven en asentamientos humanos [3], esto significa que muchas localidades

rurales e indígenas quedan fuera de tal definición. Con ello, se viola el sentido de la reforma constitucional del artículo 1 y del artículo 4 que una vez más señala que Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.[4]

<b>Los cinco principales riesgos globales por su probabilidad</b>	
	<b>Conflictos entre Estados con consecuencias regionales (riesgo geopolítico)</b>
	<b>Fenómenos meteorológicos extremos (riesgo ambiental)</b>
	<b>Deficiencias de la gobernanza nacional (riesgo geopolítico)</b>
	<b>Colapso o crisis del Estado (riesgo geopolítico)</b>
	<b>Desempleo o subempleo estructurales (riesgo económico)</b>
<b>Los cinco principales riesgos globales por su impacto</b>	
	<b>Crisis del agua (riesgo social)</b>
	<b>Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas (riesgo social)</b>
	<b>Armas de destrucción masiva (riesgo geopolítico)</b>
	<b>Conflictos entre Estados con consecuencias regionales (riesgo geopolítico)</b>
	<b>Falta de adaptación al cambio climático (riesgo ambiental)</b>

La iniciativa propone:

Artículo 149. El derecho humano al agua comprende la obligación de la autoridad competente de garantizar a los asentamientos humanos, en términos de esta Ley:

- 1 Los derechos de acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, y
- 2 El mínimo vital, que se otorgará con la periodicidad que permita la dotación equivalente a cincuenta litros diarios por persona.  
Intensifica los conflictos ambientales con los trasvases  
El trasvase es tomar agua de una cuenca incluyendo acuífero a otra cuenca o acuífero. Como ejemplo, el Acueducto VI que de acuerdo con notas periodísticas, Grupo Higa tiene el 50 % de la construcción y operación de este proyecto rechazado por la sociedad.

La Iniciativa de Ley justifica los trasvases con la supuesta baja disponibilidad del agua, disponibilidad que el gobierno federal ha determinado a través de la hoy denominada CONAGUA, ha ido permitiendo que desde 1975 con 32 acuíferos sobreexplotados hayan aumentado a más de 100. Esto ha sido el resultado de la forma ineficiente en como la CONAGUA ha administrado el agua, de nadie más. Porque la CONAGUA es quien ha permitido los permisos para extracción y uso del agua.

- El vocablo recurso debe eliminarse de la Ley de agua y quedar como bien, ya que es así como se establece en la Constitución.
- La palabra salubre[5] debe cambiarse por potable. El objetivo es que la población la consuma, entonces el agua es o no es potable.

Elimina la participación ciudadana

La participación ciudadana ha siempre estado restringida, en este caso se ratifica tal carencia al remitirse que esta participación será a través de los Consejos de Cuenca, los cuales tipifican que la participación ciudadana a través de las cámaras industriales, de regantes, entre otras (CONCANACO, CONCAMIN, CANACINTRA, etc.)

La iniciativa presenta un capítulo de participación ciudadana escrito de tal forma que la real participación ciudadana, es decir, todas aquellas personas que trabajan por el Derecho Humano al Agua y el desarrollo sustentable, no están representadas justamente en los Consejos de Cuenca. En dichos Consejos de Cuenca se propone que el 60 % serán Representantes de Concesionarios en diferentes usos y Organizaciones Ciudadanas o No Gubernamentales. Sin embargo queda aun menos claro cuando en el artículo Artículo 61 se menciona sin definición al Consejo Consultivo del Agua

[6]que en conjunto con la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, la Asociación Nacional de Usuarios de Riego, entre otras organizaciones de la sociedad civil, a solicitud del Ejecutivo Federal, podrán evaluar, analizar, asesorar y recomendar respecto a los retos nacionales prioritarios o estratégicos relacionados con la gestión del agua.

La iniciativa de Ley General de Aguas fue propuesta por los diputados Kamel Athié Flores (PRI), presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento; José Antonio Rojo García de Alba (PRI), presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego; Sergio Augusto Chan Lugo (PAN), secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos; y Gerardo Gaudiano Roviroza (PRD), presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos.

## Los riesgos por probabilidad

Sobre los riesgos que destacan, nos dan los diez riesgos por su probabilidad y por su impacto.

Los riesgos en términos de la probabilidad de que los veamos son los siguientes:

1. El conflicto interestatal.
2. Los fenómenos meteorológicos extremos.
3. El fracaso de la gobernanza nacional.
4. El colapso de los Estados o de su crisis.
5. El desempleo o el subempleo.
6. Las catástrofes naturales.
7. La falta de adaptación al cambio climático.
8. La crisis del agua.
9. El fraude o el robo de datos.
10. Los ataques en Internet.

**4 de 10**  
riesgos tienen que  
ver con los  
ecosistemas naturales

Contacto:

- Dra. Ma. Del Carmen Carmona Lara, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM 56227463 77 74 EXT 1320 - 1303 [carmona@unam.mx](mailto:carmona@unam.mx)
- Dr. José Joel Carrillo, [joeljcr@igg.unam.mx](mailto:joeljcr@igg.unam.mx), Instituto de Geografía, UNAM, Cel. 5552 52 52 01
- Dr. Rafael Huizar, [huizar@unam.mx](mailto:huizar@unam.mx), Instituto de Geología, UNAM, Cel. 55 12 41 81 00

- 1 Remediación.- proceso o acciones mediante los cuales se remueven del agua, parcial o totalmente, los elementos físicos, químicos o biológicos, naturales o antropogénicos, que contiene en concentraciones superiores a las permisibles conforme a las normas de calidad;
- 2 Permiso.- Acto jurídico que emite la Comisión para la construcción de obras hidráulicas, descarga de aguas residuales y otras actividades de índole diversa relacionadas con las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes;
- 3 Ley General de Asentamientos Humanos. Art.2 Fracción II Asentamiento humano: El establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran;
- 4 Análisis jurídico elaborado por el CEMDA A.C.
- 5 Salubre.- Calidad del agua para consumo personal y doméstico que, en términos de la normatividad aplicable, impide efectos nocivos para la salud;
- 6 cuyo objeto social es promover, generar y difundir conocimiento, a través del intercambio de ideas el pensamiento crítico, la investigación y el debate así como crear, producir y difundir

conocimiento, a través del intercambio de ideas el pensamiento crítico, la investigación y el debate así como crear, producir y difundir mensajes y campañas educativas para sensibilizar y concientizar a la población sobre la problemática del agua.

[i]La Comisión debe realizar en coordinación con los órdenes de gobierno y con la colaboración de universidades, institutos de investigación, asociaciones de usuarios y el sector privado:

- 1 El monitoreo sistemático del ciclo hidrológico, en cantidad y calidad;
- 1 Los estudios técnicos para cuantificar la renovación, régimen natural, extracción, uso, almacenamiento y disponibilidad de agua superficiales y del subsuelo;
- 1 La observación sistemática del comportamiento de las fuentes de aguas superficiales y del subsuelo;
- 1 La transferencia, desarrollo e instrumentación de tecnología para modernizar y mejorar el conocimiento de los recursos hídricos;
- 1 La exploración de fuentes adicionales de agua;
- 1 El estudio sistemático de la calidad del agua en relación con sus usos, con el medio ambiente y con la salud pública, y
- 1 El desarrollo de estrategias para el manejo integrado y sustentable de los recursos hídricos.

Los acuíferos descubiertos a diferentes profundidades e independientes de los ya definidos, con motivo de la realización de estudios, deben ser caracterizados y evaluados por la Comisión con el apoyo de terceros, a fin de emitir el ordenamiento correspondiente para regular la explotación, uso o aprovechamiento de sus aguas.

**CRIMINALIZACIÓN.**

Gracias al estudio, monitoreo y remediación por parte de las instituciones académicas y de la sociedad civil, es que también se ha mejorado e incrementado la información y el conocimiento sobre la dinámica del agua. El Derecho Humano al Agua reconocido en la Constitución no hubiera sido posible sin los estudios realizados por la academia y la sociedad civil organizada.

La investigación científica sólo tiene razón de ser si su objetivo es el desarrollo sustentable, el uso sustentable del agua para así garantizar el Derecho Humano al Agua y el equilibrio ecosistémico. Nuestro trabajo de investigación científica no es ilegal.

**The Global Risks 2015 Report**

For Which Global Risks Is Your Region Least Prepared?



Learn more at <http://wef.ch/grr2015> Get in touch: [GlobalRisksReport@weforum.org](mailto:GlobalRisksReport@weforum.org) or call +41 (0)22 869 1212

Más información en:

- <http://www.uccs.mx>
- [www.aguaparatodos.org.mx](http://www.aguaparatodos.org.mx)
- <https://www.youtube.com/watch?v=Z6Hk612IJ88>
- [http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/2015\\_un\\_water\\_zaragoza\\_conference\\_leaflet\\_spa.pdf](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/2015_un_water_zaragoza_conference_leaflet_spa.pdf)



## Joyas de Garage, para un consumo responsable

14 y 15 de marzo Tabasco 242, Roma Norte  
Entrada Gratuita

Para los que gustan del trueque, la donación de artículos o el consumo responsable, este fin de semana los espera la tercera edición de Joyas de Garage, un bazar dedicado al reciclaje de objetos, historias y recuerdos.

Habrà ropa, calzado, muebles, lámparas, antigüedades restauradas, joyería y accesorios, videojuegos, viniles, libros, instrumentos musicales y más cosas que seguramente te encantará.

Además para amenizar el día tocarán bandas en vivo y podrás degustar como cada año, los deliciosos choripanes, las hamburguesas de portobello de Mamma Gaucha o los tragos refrescantes con mezclas de frutas y hierbas.

Si lo tuyo es la donación, todo lo recaudado para este fin será entregado al programa *Solos contra el mundo* que apoya a las familias de los migrantes que alojan en sus albergues, víctimas de violencia y carencias básicas.



El Canadian Environmental Health Atlas, es un proyecto impulsado por epidemiólogos, geógrafos y demógrafos de Canadá con la misión de difundir el conocimiento sobre *la salud ambiental* y para ello han realizado un video que muestra con animaciones muy ingeniosas cómo la exposición a dosis muy bajas de sustancias químicas tóxicas pueden afectar el desarrollo del cerebro infantil y cómo cambios sutiles en la capacidad intelectual de los niños tienen un gran impacto en la población infantil y por qué se deben tomar medidas para reducir la exposición de los niños a toxinas o toxinas sospechosas como plaguicidas organofosforados, los retardantes de llama, metales pesados, BPA.

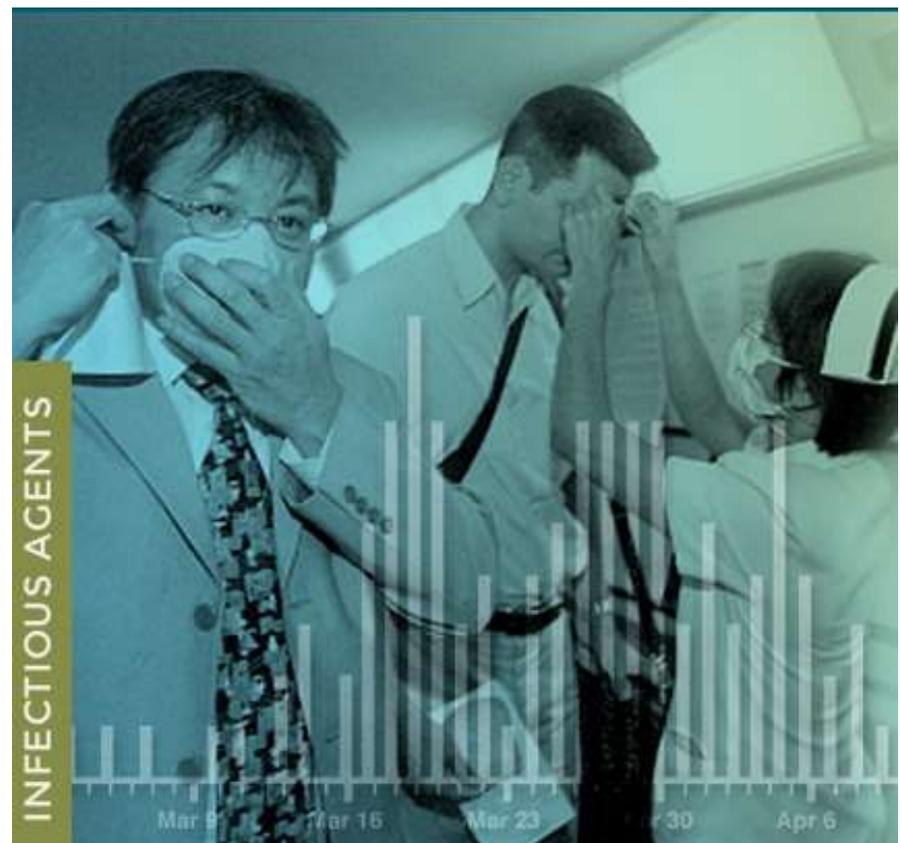
La conclusión del video -resultado de 30 años de investigación- contradice lo que la industria química desea que creamos: que la exposición de las sustancias químicas tóxicas es muy pequeña para causarnos daño.

Salud ambiental involucra todos los factores externos físicos, químicos y biológicos de las personas y su relación con el comportamiento.

<https://www.youtube.com/watch?v=DbIB2CA4jcA>

Puedes leer más sobre este problema y la bibliografía de apoyo en una revisión reciente hecha por investigadores canadienses en este enlace

<http://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev-publhealth-031912-114413>  
[www.ipen.org](http://www.ipen.org)



# BAZAR DE SEMILLAS

DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
SEGUNDA EDICIÓN



*Trueque, compra venta de semillas | Conferencias  
Talleres | Productores locales y artesanales*

**Entrada libre**

*28 y 29 de marzo 11:00 am a 7:00 pm*

*Casa Jalapa 90, Col. Roma*

Te invitan:

**proyecto  
greenBE org**



BAZAR DE  
SEMILLAS  
DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO

Colaboración de:





La Universidad Nacional Autónoma de México a través  
del Instituto de Investigaciones Sociales le invita a la  
*conferencia*

# Derecho y sustentabilidad socioambiental en Brasil y América Latina: cuestiones y reflexiones

Imparte

**Dra. Belinda Cunha**

UNIVERSIDAD FEDERAL DE PARAÍBA, BRASIL

Sala de Usos Múltiples del IIS-UNAM  
**Lunes 9 de marzo de 2015**  
a las 12:00 horas

[www.iis.unam.mx](http://www.iis.unam.mx)



[/user/canaliisunam](https://www.youtube.com/user/canaliisunam)



[@IISUNAM](https://twitter.com/@IISUNAM)



[/iis-unam](https://www.facebook.com/iis-unam)

**unam**  
donde se construye el  
**futuro**



60  
DE SU FUNDACIÓN  
AL SERVICIO DE LA  
COMUNIDAD MEXICANA



El Instituto de Investigaciones Sociales, a través de la Casa de las Humanidades y la Casa Universitaria del Libro de la Coordinación de Humanidades, invita al ciclo de mesas redondas

*Temas actuales de la sociedad mexicana.*

**12 DE MARZO**

*¿Protestamos o votamos? La política de la calle frente a la democracia representativa.*

Jorge Cadena Roa, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM; René Torres Ruíz, Universidad Iberoamericana, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales; y Laura B. Montes de Oca Barrera, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Coordinadora: Laura Montes de Oca, IIS-UNAM.



REFRESCAMOS  
años de sabiduría

Además de saludable,  
es tan rico y refrescante  
como tu **Nestea**  
de siempre.

